

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA 001-2025

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de Huanuco, a los 22 días del mes de abril del año 2025, en el local de la UE N° 035-HSMU, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante formato N° 04 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2025-UEHSMU cuyo objeto de convocatoria es el ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LAS OFICINAS DE LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN Y UCAYALI , a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros: el presidente titular se encuentra de vacaciones

Presidente	RAMOS ATO Elizabeth Cristina	Titular		Dependencia:	Especialista en Programacion y Presupuesto
		Suplente	x		
Primer Miembro	MOLINA QUISPE Alfredo Eduardo	Titular	X	Dependencia:	Jefe de la Seccion de Adquisiciones
		Suplente			
Segundo Miembro	RETIS BRAVO Rodolfo Juan	Titular	x	Dependencia:	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	BUENO CORNEJO GREGORIO ROBERTO	10099131786
2	PRODICA E.I.R.L.	20469252541
3	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	20530897983
4	JP INEMATE E.I.R.L.	20605761942
5	ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	20607317250

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del seace:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	BUENO CORNEJO GREGORIO ROBERTO	21/04/2025	19:19:37
1	PRODICA E.I.R.L.	21/04/2025	06:21:34

6 Acto seguido, se procede con revisión de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstos en las bases. asimismo se tiene la oferta de BUENO CORNEJO GREGORIO ROERTO que es rechazada por tener firmas pegadas.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

7 no se admite la oferta del siguiente postor:

N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión
1		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	PRODICA E.I.R.L.	I

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	PRODICA E.I.R.L.	54,800.00	99.95

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		PRODICA E.I.R.L.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100
	BONIFICACION POR MYPE		5
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	PRODICA E.I.R.L.	105
<i>Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.</i>		

12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		PRODICA E.I.R.L.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE
	A	HABILITACION	X
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	B.1	FACTURACIÓN	X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO
12.5	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo que forma parte de la presente Acta.			

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	PRODICA E.I.R.L.

14 ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITE DE SELECCION PERMANENTE, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

9	 RAMOS ATO Elizabeth Cristina NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
 MOLINA QUISPE Alfredo Eduardo NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 RETIS BRAVO Rodolfo Juan NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 001 – REGION POLICIAL HUANUCO SAN MARTIN UCAYALI
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2025-UEHSMU cuyo objeto de convocatoria es el ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LAS OFICINAS DE LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN Y UCAYALI

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	REQUISITOS	PRODICA E.I.R.L.
A. Documentos para la admisión de la oferta		SI
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		SI
e) El postor debe presentar el detalle de los bienes ofertados debiendo especificar la marca o procedencia.		SI
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)		SI
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios.		SI
B. Documentación de presentación facultativa:		NO
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.		SI
b) Certificado de inscripción o reinscripción en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE, de ser el caso.		ADMITIDO


RAMOS ATO Elizabeth Cristina
Presidente Suplente


MOLINA QUISPE Alfredo
Miembro Titular


RETIS BRAVO Rodolfo Juan
Miembro Titular